

ILUMINACIÓN NAVIDEÑA OLLOKI 20-21



BASES CONCURSO ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 2020-2021 ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE VECIN@S DE OLLOKI:

Desde la Asociación de Vecin@s de Olloki, queremos impulsar la decoración navideña para hacer nuestro pueblo más atractivo estas navidades tan especiales.

Por ello, hemos convocado esta primera edición del concurso de iluminación navideña que se llevaría a cabo en las Navidades del 2020- 2021.

1. Para participar debes decorar e iluminar los balcones, fachadas y/o ventanas de una vivienda sita en Olloki (Esteribar) y estar empadronad@ en ella.

2. Para inscribirse se debe rellenar el formulario <https://forms.gle/jS4AtfTuKcAuZUMX6>

3. El tema decorativo deberá estar relacionado con la Navidad, y se valorará:

- Creatividad
- Originalidad
- Uso de luces LED.
- Cantidad de superficie iluminada.
- Iluminación
- Sintonía decorativa del conjunto.
- Elementos decorativos artesanos.

4. Es necesario que aquellos elementos decorados, se puedan apreciar claramente durante todas las noches del periodo entre el 20 diciembre de 2020 y el día 06 de Enero del 2021 a las 00h noche.

ILUMINACIÓN NAVIDEÑA OLLOKI 20-21



5. Con el fin de limitar el consumo energético, se establece un horario máximo de iluminación para los participantes, que coincide con el horario del alumbrado público del pueblo

6. Fallo del Jurado se hará público el 10 enero del 2021 en www.olloki.com y se comunicará personalmente a l@s ganador@s del concurso.

La visita a las viviendas que participan se realizará un día entre el 20 diciembre y el 6 enero y entre las 18h y las 00h noche sin previo aviso a los participantes, por lo que si no está conectada la iluminación, quedará la vivienda descalificada.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

7. Premios. Se concederán tres únicos premios consistentes en unas cestas con productos gourmet que estarán expuestas en el centro cívico hasta su entrega.

8. El jurado estará compuesto por el personal de la junta de la Asociación de Vecin@s de Olloki y será el encargado de decidir l@s ganador@s conforme a los criterios indicados en el apartado 3.

La organización se reserva el derecho de resolver, como crea conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar posibles cambios de fechas o plazos a consecuencia de la actual crisis sanitaria.